

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00:05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00:10 id. id.
En primera. 00:20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 13.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita después de la Comida,
ayuda la digestión y no irrita.

EN PELIGRO DE MUERTE

Desde hace dos meses, que con motivo de lo ocurrido en el barrio de San Antolín, venimos sosteniendo una campaña, (la prensa toda) en pro de la salud pública; habíamos alojado en ella porque creíamos garantizada dicha salud, con el cumplimiento de las ordenanzas municipales y la gran actividad y celo desplegado por los químicos Sres. Lopez Gomez y Perez Hidalgo en el análisis de muestras alimenticias y carnes de los animales sacrificados en el Matadero municipal; pero una visita hecha a dicha casa-rastro y otras varias por las afueras de la población nos han evidenciado que continuamos en constante peligro de ser envenenados o triquinados, si la inspección tanto de aquellas como de estas, no se lleva con todo el rigor que el caso requiere.

Verdaderamente, en cumplimiento de las órdenes previas de la Alcaldía las carnes de cerdo que se introducen en la ciudad, como las sacrificadas en el Matadero público son retenidas, en tanto que el análisis de las muestras que se remiten al químico municipal no acusa la existencia de la triquina u otra enfermedad nociva a la salud, a donde se examinan las carnes, muchas por cierto, que se matan fuera del radio y fraudulentamente puedan introducirse en la ciudad, en ninguna parte.

Puede alguien negar que a la manera como se introdujo el cerdo triquinado que tantas víctimas ha causado en el barrio de San Antolín, no se introduzcan otros u otros de los que a diario se sacrifican en las diferentes diputaciones de esta ciudad?

Y si esto sucediera ¿qué responsabilidad no declinaríamos en los químicos del laboratorio municipal, que solo analizan las reses y cerdos objeto de sacrificio a su presencia!

Bien nos parecen las precauciones adoptadas, pero como estas no son bastantes para evitar la responsabilidad de una epidemia, creemos de necesidad el que se obligue a todos los que maten cerdos y reses fuera del radio a que den parte diario de cuanto puedan sacrificar sugetando las carnes al análisis micrográfico.

No basta la iniciativa de las autoridades para prevenir los conflictos de salubridad, es necesario la ayuda del vecindario todo, pues de otra manera continuaremos en peligro inminente de nuevas desgracias como las que hemos presenciado con gran dolor de todos.

Convenzámonos que se trata de un asunto de excepcional importancia, de la enfermedad solo de la triquinosis, cuyo nombre debe horrorizarnos, y en cuestiones de salud toda desconfianza es justificada.

Los experimentos hechos por el célebre Wirohorff demuestran que muchas de las enfermedades infecciosas que se atribuyen al paludismo, se adquieren por ingestión de carnes infectadas.

¿Quien duda pues, que dado el estado de abandono en que hemos vivido sin laboratorio químico, por falta de material, y sin inspección sanitaria en el matadero, muchas de las enfermedades que se han sufrido en esta población no hayan provenido de la ingestión de esas carnes infecciosas que fraudulentamente se han introducido en la población; y por ignorancia se han consumido en los partidos rurales?

Todo puede haber sucedido y sino, veamos los síntomas que sabios y eminentes médicos aplican al cuadro de la triquinosis, y de paso las causas que la producen.

Los trastornos que causa la triquina en

el organismo son muy variados; si se depositan en el intestino producen cólicos y diarreas muy semejantes a los del cólera, si en los músculos, dolores agudísimos; si en el diafragma, dificultan la respiración y causan asfixia, y si se albergan en la laringe promueven la tumefacción del glotis. Tanto en este caso como en el anterior, la enfermedad es gravísima, produciendo algunas veces la muerte del paciente. En los demás casos el parásito se enquistas y vive indefinidamente sin causar otra cosa que dolores y molestias al individuo, pero una vez enquistada no hay remedio conocido para expulsarlo del organismo.

Supónese que la causa de la triquinosis no es otra que la ingestión por los cerdos de ratas y ratones, a que son muy aficionados aquellos animales, en cuyo cuerpo se desarrollan las triquinas, contagiando después al hombre, pues es un hecho averiguado que se encuentra la triquina en el seis por ciento de los ratones; siendo opinión, deseada la de que la triquina se desarrolle en los animales de cerda por comer lombrices de tierra, topes y remolacha, pues los parásitos de esos animales y planta no son triquinas sino jóvenes nematoides o filarias.

En Italia y en Francia es rara la triquisis en los cerdos; pero en Alemania es muy frecuente, lo cual se atribuye a la costumbre de dejar a los cerdos en completa libertad y la de comer las carnes casi crudas.

Como la triquinosis no ofrece síntomas inequívocos para los ganaderos y propietarios, por lo cual y porque en Murcia no existe un laboratorio bacterológico que constituya garantía absoluta de cierto reconocimiento, puesto que los materiales para el análisis que hoy se utilizan por los químicos municipales, son prestados, nos parece también de utilidad recordar algunas medidas de precaución que deben tener en cuenta los particulares.

La triquina solo se alberga en los tejidos musculares y nunca en los grasientos, por lo que el tocino se puede comer sin cuidado alguno aunque proceda de un animal enfermo.

Puesto que el animalculo productor de la enfermedad muere a los 75 grados, la cocción de las carnes asegura una inmunidad absoluta.

El jamón y los embutidos son los más peligrosos, por comarse ordinariamente sin someterlos a la expresada temperatura, aunque una salazón cuidada al preparar los jamones y el someterlo al humo por diez ó más días, puede producir el efecto de la cocción.

Después de cuanto nos dicen las anteriores observaciones científicas, cabe en nosotros tranquilidad completa, cuando observamos a diario la forma en que se curan los cerdos en nuestra huerta y el abandono en que es mirada la inspección sanitaria.

De ninguna manera, estamos en constante peligro de muerte sino se toman todas las medidas que la ciencia aconseja para garantizar nuestras vidas y por ello damos la voz de alerta a quien corresponda para no tener mañana que exigir responsabilidades nacidas del abandono y negligencias, siempre penables cuando se trata de la salud pública.

DE MADRID A MURCIA

Artículo comentado

Sigue siendo comentado el artículo de «El Siglo Futuro» contra Canalejas y los que en el Congreso han abogado por la causa de la libertad.

Relacionados con este asunto, el señor Canalejas ha recibido datos, según los

cuales el autor del artículo es realmente el confesor de la Reina, el padre Montaña.

Esta tarde se preguntará al gobierno en ambas Cámaras sobre la conducta observada con el autor de artículo tan poco premeditado y tan ofensivo a los principios consignados en la Constitución.

De la contestación que se dé dependerá la presentación de una proposición contra el gobierno que permita que un director espiritual se erija en factor de la gobernación del Estado.

El asunto es delicado y promete dar mucho juego, si a tiempo no se remedia en ciertas esferas, dando una satisfacción a la opinión liberal.

No hay vacaofonos

A pesar de que creía el gobierno llegar fácilmente a una inteligencia con las minorías del Senado para terminar con rapidez el debate sobre el arreglo de la Deuda exterior, las minorías persisten en su actitud obstruccionista, y dicen que están dispuestas a pronunciar discursos tan largos como el de Rivera, que ha durado tres sesiones.

El Gobierno muéstrase contrariadísimo porque no pue de llevar al Congreso ningún debate por falta de número de diputados.

Los ministeriales dicen que no habrán vacaofonos, y que el Gobierno llamará a los sonadores y diputados amigos para sacar adelante los proyectos que crea convenientes.

A consecuencia del voto del Senado eximiendo de responsabilidades a los ministros con motivo del célebre decreto de Dato sobre las diputaciones provinciales, las minorías del Congreso iniciarán hoy un debate reabriendo para dicha Cámara la prerrogativa de acusar y juzgar a los ministros.

Intervendrán en el debate B y r e a republicanos.

La tarde

Cozamos de tarde espléndida. Los teatros están llenos de gente. Y sigue la carencia absoluta de noticias, fuera de las ya anotadas.

27 Diciembre 1900.



Fernando I el Magno

Modelo de reyes, de guerreros y de políticos fué el hijo de Sancho de Navarra el Mayor, a quien por sus virtudes y sus hazañas llamaron al Magno, también.

No solo supo D. Fernando defender el Condado de Castilla que heredara a la muerte de su padre y el reino de León, heredado por su esposa D.ª Sancho a los dos años de matrimonio, de las ambiciones ajenas, tan frecuentes en aquellos tiempos, teniendo para ello que imponerse por el valor y la energía, sino que además logró ensanchar sus dominios hasta el punto de poder a su muerte repartir valiosos estados entre sus hijos Sancho II, Alfonso VI, García, Urraca y Elvira.

Su primera victoria la logró sobre su hermano García I, en los campos de Atapuerca, a donde le llevó la provocación de éste rey, que quería despojar del trono a Fernando.

Emprendió después la guerra contra los musulmanes, y entrando en Lusitania le conquistó las ciudades de Visco, Lamego y Coimbra. Un año después, en 1059, alcanzó las conquistas de las ciudades de San Esteban de Gorman, Vado-regio, Aguilar, Berlanga, Madrid, Talavera, Ueda y Guadalajara.

Animado por estos brillantes triunfos siguió a Alcalá de Henares, consiguiendo que los sitiados, convencidos de la superioridad de las armas de Fernando y de su energía, se declararan tributarios suyos enviándole un importante presente, en testimonio de sumisión.

En sus escursiones por la Península,

llegó Fernando hasta Sevilla, sometiendo al rey moro de esta Ibu-Abadan en 1062 y marchó luego a Valencia, poniéndola cerco en 1065 hasta que estando ya próximo a apoderarse de la población tuvo que levantar el sitio por sentirse gravemente enfermo.

Regresó a la causa de León y a poco tiempo de llegar falleció el 27 de Diciembre del mismo año, siendo este el único medio de que rey tan animoso y perito en el arte de la guerra interrumpiera sus conquistas.

Para la gobernación de sus estados no era Fernando I menos apto, como lo prueban las reformas administrativas y las disposiciones encaaminadas al florecimiento de lo ganado con su espada.

Hernando de Acevedo

COMENCEMOS

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mío: Por mucho tiempo estuve perplejo y vacilando, pues no tiene nada de agradable esta labor, ingratitud de revolver cienes santo, más por una parte la gravedad del caso, por otra la respetabilidad del clamor del desamparado; y además el desprecio con que el Cabildo Catedral ha mirado mi solicitud en demanda de un derecho lesionado, me ha decidido a entrar en batalla sucediera lo que Dios fuera servido.

Comencemos si a descorrer el velo de este sagrado panamé inconcebible; sus personas aparecerán desnudas, sus acciones probadas, sus responsabilidades manifiestas, y como para el caso nada más oportuno que rociar la cara de los actores con el fango de sus avaricias, recordando que el hecho es la mejor de todas las pruebas y la más terrible de todas las armas.

Adelante, pues, en nombre de Dios santo y de la pobre defraudada: la decisión empieza a traducirse en campaña. Está el público atento hasta el final y quien algo sepa referente a esta cuestión que voy a exponer para conocimiento de la razón y honrada opinión, no tema desazonado, que soy llamado para los nombres propios como un pozo sin fondo. Todo dato es bueno, nada me estorba en este empeño y... no se olvide, nadie me haría retroceder una línea hasta que haya dicho todo lo que sé y sea necesario publicar para el logro de mi fin, que no es otro que la justicia, la hermosa justicia, sea, terrible, contundente, ejemplar y con ella el beneficio de mi esposa defraudada y la ejemplaridad para otros defraudadores.

Empecemos relatando hechos:

1.º D. Andrés Barrio y Roldán, Dean que fué de esta Catedral, falleció en Madrid el 27 de Agosto de 1891.

Se hallaron presentes a la muerte del Sr. Barrio, dos señores canónigos de esta Catedral, como comisionados por el Ilustrísimo Cabildo, y también lo estuvo por fatal casualidad, para la familia y mi esposa D. Domingo Barrio canónigo de la Catedral de Jaca.

Según estos tres y carta de uno de ellos que se conserva, el D. Andrés Barrio quiso hacer testamento, y hasta lo dictó, nombrando heredera a su madre D.ª María Roldán, (hoy a falta) y muerta dicha señora, a su única hermana doña Felicitas Barrio y Roldán. No se olvide en que forma quiso hacer testamento el Sr. Barrio, para cuando lleguemos a las consecuencias.

2.º Con fecha 18 de Setiembre otorgó en Jaca D.ª María Roldán, poderes en favor de los dos canónigos que asistieron a la muerte de su hijo y de un letrado cuyo nombre se respeta por haber fallecido, para que mediante inventario se incautaran de la herencia y bienes de su hijo. No se olvide tampoco que de la herencia y bienes los apoderados debían incautarse mediante inventario.

3.º Con fecha 31 de Octubre, si mal no recuerdo, ante notario y abogado (ambos hoy difuntos) los citados albaceas y procurador, se abrió la casa del señor

Barrio:—(se supone sería la primera vez) y se levantó un acta por el notario.

Nota: Se pregunta: ¿Para qué tanto lujo y tanta genta para hacerlo tarde y mal?

Se hace notar que según el acta de apertura, no se reconoció en presencia del notario más que un solo mueble o sea una papelera. ¿No había más muebles en casa del Sr. Barrio, que fueran dignos de reconocimiento notarial?

4.º Queda demostrado que desde que ocurrió el fallecimiento del Sr. Barrio, hasta que, y admitimos con carácter legal, se abrió su casa en Murcia, los hechos expuestos demuestran y confirman, clara y palmariamente, que transcurrieron más de dos meses.

Nota: Téngase en primer lugar en cuenta, que se trata de un abintestado en que el causante no tiene pariente ninguno en el punto de su residencia; soltero y solo; y que no se cumplió con lo que dispone la ley para este caso. Además que es lo que hicieron los apoderados nombrados, desde el fallecimiento del D. Andrés, y sobre todo desde que D.ª María Roldán les autorizó para hacer el inventario?

No parece sino que tenían miedo entrar en casa del finado, y podría aplicarse aquí el cuento de la cuadrilla de segadores gallegos, como se dejaron ustedes quitar los cuartos? Señorino veníamos solos; y eran ciento y la madre.

Vamos andando. Por fin en 18 de Diciembre de 1891 dos meses y poco después del fallecimiento, se llevó a efecto por el apoderado de D.ª María Roldán una escritura de inventario, pero mal; y lo prueba esto el hecho que con fecha 26 de Febrero, y debido a las gestiones y trabajo no poco de otra persona que hizo a todos buen favor y se lo han pasado misma representación otorgó una escritura de adición al inventario general hecho por él, por faltar algo y bueno que inventariar, y si mas no se puso fue por que el que relataba lo tenía a su disposición y otras cosas ya se habían sacado de la casa del Sr. Barrio.

Nota: Hácese observar lo de prisas que se reconoció la casa del Sr. Barrio después de tanto pensarlo, pues en tres meses y y medio que se tardó en hacer la escritura primera, ya tenían tiempo? Me parece.

¿No está ya suficiente a justificar la negligencia y abandono con que se llevaron las operaciones del abintestado? Parece que sí, pero hay mucho, muchísimo más, que constituye, no solo negligencias, sino abusos, y a mi juicio faltos abiertamente a la ley y defraudaciones a la Hacienda y lesiones enormísimas en la venta de ciertos bienes adquiridos de dudosa manera por un notario de cierta fama... minera en esta ciudad...

Todo se andará y basta por hoy por que comprando no debo abusar, ni puede V. Sr. Director emplear todo su diario en mi asunto, pero poco a poco hila la vieja el ovillo.

Hasta otra pues su atmo. q. s. m. b.

Estanislao Linares.

Moratalla abdicó

El primer día de Pasqua ha sido hermosísimo. Una temperatura primaveral hizo que mucha gente «saliera de sus casillas» a pasear por los sitios más pintorescos—tal diría mi compañero de «El Diario»,—que hay por los alrededores de la población.

Principalmente, la carretera que vá de esta a Caravaca estuvo tan concurrida que parecía invadida por un numeroso ejército de los que «operan» en el Celeste Imperio.

Por allí vimos «alestar» al Alella consecuencia de la natural alegría que le produjo ver a su hembra, que diría Zamacois, por aquella «non» apartadas regiones.

Y mientras él sufría esa impresión tan característica en los enamorados, el Sensitive y el Pédoloas tomábanle la es-

